

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17320 *Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de la Consejería de Justicia e Interior, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 4 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

El personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia al que se le otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del Servicio de Personal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia adjudicada, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto.

Segundo.

El personal funcionario destinado en virtud de esta Resolución y que pertenezca ya al Cuerpo de Auxilio Judicial y que opte por continuar en activo en dicho Cuerpo, no será necesario que se desplace a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comunique, en su caso, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que el personal funcionario optare por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisiera evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Gerencia o Comunidad Autónoma correspondiente a su destino como personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Estos días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio.

En el caso de que el personal funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.

Copia del Acta de toma de posesión será remitida por el responsable del Servicio de Personal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Quinto.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe plazas, que hayan sido adjudicadas a los/las aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Séptimo.

El personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, al que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinado con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrá participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.

De conformidad con lo establecido en el punto Cuarto de la Resolución de 4 de octubre de 2018, se relacionan las plazas que se han detraído del turno libre, correspondientes a aquellos funcionarios del turno de promoción interna que han optado por permanecer en el destino adjudicado:

Descripción unidad	Localidad	Provincia	Función
Primera Instancia n.º 2 de Algeciras.	Algeciras	Cádiz	Tramitación P.A.
A.P. Serv. Apoyo Cádiz.	Cádiz	Cádiz	Tramitación P.A.
1.ª I/I n.º 1 de Dos Hermanas.	Dos Hermanas	Sevilla	Tramitación P.A.
1.ª I/I n.º 2 de Lebrija (vsm).	Lebrija	Sevilla	Tramitación P.A.
Primera Instancia n.º 8 de Sevilla.	Sevilla	Sevilla	Tramitación P.A.
Primera Instancia n.º 13 de Sevilla.	Sevilla	Sevilla	Tramitación P.A.

Descripción unidad	Localidad	Provincia	Función
Primera Instancia n.º 14 de Sevilla.	Sevilla	Sevilla	Tramitación P.A.
Primera Instancia n.º 21 de Sevilla.	Sevilla	Sevilla	Tramitación P.A.
Penal n.º 15 de Sevilla.	Sevilla	Sevilla	Tramitación P.A.
Social n.º 4 de Sevilla.	Sevilla	Sevilla	Tramitación P.A.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2018.–El Director General de Oficina Judicial y Fiscal, Juan Rueda Gómez.

ANEXO I

Tramitación procesal y administrativa, turno libre

N.º orden	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CC.AA.	Función
1	PÉREZ LLAMAS, JUANA MARÍA.	PENAL N.º 10 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
2	MADRID OLMO, JOSEFA.	PRIM. INST. E INSTR. N.º 1 MOGUER.	MOGUER.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
3	MATAS ARREBOLA, CRISTINA.	1ª I/I N.º 2 DOS HERMANAS.	DOS HERMANAS.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
4	LLAMAS LINERO, MARÍA SOLEDAD.	PENAL N.º 2 ALGECIRAS.	ALGECIRAS.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
5	GUADIX CABEZAS, SAMUEL.	SOCIAL N.º 6 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
6	PASTOR MORALES, LUIS MIGUEL.	PRIM. INST. N.º 16 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
7	CUADRADO APARICIO, SALVADOR.	PENAL N.º 12 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
8	GONZÁLEZ CORDOBA, MARÍA JESÚS.	SOCIAL N.º 8 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
9	GRACIA BLANCO, DANIEL.	PENAL N.º 3 JEREZ FRA.	JEREZ FRA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
10	MEMBRIVE NAVARRO, MACARENA.	PRIM. INST. N.º 1 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
11	BERMÚDEZ GRANADO, MARTA.	PRIM. INST. N.º 5 JEREZ FRA.	JEREZ FRA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
12	MENDOZA DONAIRE, SUSANA.	1ª I/I N.º 3 LORA DEL RIO.	LORA DEL RÍO.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
13	MARÍN GAYARRE, MYRIAM.	1ª I/I N.º 1 SANLUCAR LA MAYOR.	SANLÚCAR LA MAYOR.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
14	JIMÉNEZ BARRERO, ESTHER MARÍA.	PENAL N.º 1 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
15	PEINADO AGO, ROSA MARÍA.	PENAL N.º 3 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
16	GARCÍA ROMERO, JOSÉ RAMÓN.	PENAL N.º 2 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
17	ZAFRA MORILLO, MARÍA.	PENAL N.º 11 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
18	GARNICA LECHUGO, VANESSA.	PRIM. INST. N.º 3 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.

N.º orden	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CC.AA.	Función
19	LORENZO CAPUTTO, MARÍA JOSÉ.	PENAL N.º 1 JEREZ FRA.	JEREZ FRA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
20	MARTÍNEZ ARTACHO, MONTSERRAT.	PRIM. INST. N.º 2 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
21	ALARCÓN SÁNCHEZ, ROCIO.	PRIM. INST. E INSTR. N.º 1 LA LINEA.	LA LINEA CONCEPCIÓN.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
22	CASTRO DEL MORAL, RAFAEL DAVID.	PENAL N.º 8 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
23	MIGUELES ROLDÁN, MANUEL.	PENAL N.º 2 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
24	GÓMEZ PIRIZ, CARLOS.	PRIM. INST. N.º 24 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
25	FERNÁNDEZ RETAMERO, NATALIA.	PRIM. INST. N.º 3 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
26	PÉREZ LAGUNA, ÁNGELA.	PRIM. INST. N.º 2 JEREZ FRA.	JEREZ FRA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
27	COLUME GUTIÉRREZ, AMALIA.	MERCANTIL N.º 1 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
28	ZAMORANO MOYANO, MANUEL.	PENAL N.º 1 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
29	MAYA LARA, SANDRA.	PENAL N.º 3 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
30	FERNÁNDEZ COLLANTES, YOLANDA.	PENAL N.º 7 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
31	DOMÍNGUEZ VILLALBA, JESSICA.	1.ª I/I N.º 1 BARBATE.	BARBATE.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
32	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA JOSE.	PENAL N.º 6 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
33	LEÓN MARTORELL, ANA MARÍA.	PENAL N.º 4 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
34	BARQUERO FLORIDO, FRANCISCA.	PENAL N.º 5 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
35	VIDAL RAMÍREZ, MARÍA DEL MAR.	PENAL N.º 13 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
36	MILLÁN RUIZ, ANA MARÍA.	1.ª I/I N.º 1 LEBRIJA.	LEBRIJA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
37	RODRÍGUEZ ORTIZ, CARLOS RAFAEL.	PENAL N.º 9 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
38	IBÁÑEZ PULIDO, BEATRIZ.	SOCIAL N.º 2 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
39	LERIDA ARBOLEDAS, MARÍA ISABEL.	1.ª I/I N.º 1 PALMA DEL CONDADO.	PALMA DEL CONDADO.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
40	CARRILLO MONTERO, ADOLFO MIGUEL.	PRIM. INST. N.º 4 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
41	ESTEBAN MARTÍNEZ, MARÍA FATIMA.	1.ª I/I N.º 2 PALMA DEL CONDADO.	PALMA DEL CONDADO.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
42	SANCHO MARÍN, CRISTINA.	SOCIAL N.º 3 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
43	MORENO JIMÉNEZ, MARÍA ROSARIO.	PENAL N.º 5 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
44	BRIEGA RODRÍGUEZ, ISABEL.	1.ª I/I N.º 1 CAZALLA SIERRA.	CAZALLA SIERRA.	SEVILLA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
45	MARTÍN AMADO, MARÍA JOSÉ.	PRIM. INST. N.º 5 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
46	CERVILLA SÁNCHEZ, FRANCISCA.	PRIM. INST. N.º 7 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
47	MÁRQUEZ TOSCANO, INMACULADA.	PENAL N.º 5 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
48	GARCÍA GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA.	PENAL N.º 4 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
49	ARIAS SANTIAGO, MARÍA JOSÉ.	PRIM. INST. E INSTR. N.º 2 MOGUER.	MOGUER.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
50	FABIOS RAMÍREZ, ROSA MARÍA.	SOCIAL N.º 2 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.

N.º orden	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CC.AA.	Función
51	JIMÉNEZ FRÍAS, NOELIA.	PENAL N.º 3 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
52	NAVARRO JIMÉNEZ, MANUEL.	PENAL N.º 2 HUELVA.	HUELVA.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
53	AVISBAL MADRID, EVA.	1.ª I/I N.º 1 BARBATE.	BARBATE.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
54	LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS.	SOCIAL N.º 2 CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
55	MOLINA RAMÍREZ, JUAN CARLOS.	PRIM. INST. E INSTR. N.º 3 AYAMONTE.	AYAMONTE.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.
56	MARTÍN LÓPEZ, MANUEL.	PRIM. INST. E INSTR. N.º 1 AYAMONTE.	AYAMONTE.	HUELVA	ANDALUCÍA	TRAM PROC.Y ADM.